Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 461

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL NUMERAL 5.2. DEL CONTRATO Nº 143/2011, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2011 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN" CON LA FIRMA AYALA FUMIGACIONES DE JORGE AYALA BARRIOS, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

Asunción, 27 *de* Junio *de 2011*

VISTO: *La Nota de fecha 20 de junio de 2011, elevada por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a través de la cual solicita la modificación del Numeral 5.2. del Contrato Nº 143/2011, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2011 "**SERVICIOS DE FUMIGACIÓN**" con la firma **AYALA FUMIGACIONES de JORGE AYALA BARRIOS;** y*

CONSIDERANDO: *Que, la Nota de la Dirección de Contrataciones expresa en los siguientes términos "...Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Nota de Reparo DNCP Nº 10332/2011 informa que en el Contrato Nº 143/2011 suscrito con la firma AYALA FUMIGACIONES de JORGE AYALA BARRIOS en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2011 "Servicios de Fumigación" en el Contrato en el punto 5.2. se detalla que a la empresa de Jorge Ayala se le adjudica el Lote 1 sin embargo en la resolución se indica la adjudicación al lote 2...".*

Que prosigue manifestando "...Al respecto informo al Sr. Ministro que se cometió un error involuntario en el Contrato, teniendo en cuenta que la adjudicación según la Resolución Nº 357/2011, en la parte resolutiva se establece entre otras cosas "...Art. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 3/2011 "Servicios de Fumigación a la firma oferente AYALA FUMIGACIONES de JORGE AYALA el Lote Nº 2..."

Que, por Acta Nº 1 de fecha 25 de abril de 2011 en el Quinto punto entre otras cosas se establece "...adjudicar a la firma oferente AYALA FUMIGACIONES DE JORGE AYALA el Lote Nº 2 por un monto mínimo a contratar de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta un monto máximo a contratar de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)...".

Ministerio de Justicia y Trabajo - Ministro

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 461/11

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL NUMERAL 5.2. DEL CONTRATO Nº 143/2011, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2011 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN" CON LA FIRMA AYALA FUMIGACIONES DE JORGE AYALA BARRIOS, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

Que, por Resolución Nº 357 de fecha 23 de mayo de 2011 se adjudica la Contratación Directa Nº 03/2011 "Servicios de Fumigación" en su parte resolutiva establece entre otras cosas "...adjudicar a la firma oferente AYALA FUMIGACIONES de JORGE AYALA el Lote Nº 2 por un monto mínimo a contratar de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta un monto máximo a contratar de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** a la **Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo** a modificar el Numeral 5.2. del Contrato Nº 143/2011, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 03/11 "**SERVICIOS DE FUMIGACIÓN**" con la firma **AYALA FUMIGACIONES de JORGE AYALA BARRIOS.***

Art. 2º.- ***MODIFICAR** el Contrato mencionado en el Numeral 5.2. y asentar en una Addenda.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro